



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 18 de enero de 2024

RES. PRESIDENCIA N° 26/2024

VISTO:

El TEA N° A-01-00037789-5/2023, la Resolución CM N° 1046/2011 y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Guillermo Scheibler, en su carácter de Juez Titular a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, solicita dar por finalizada la promoción interina al cargo de Escribiente de la agente María Victoria Alzaga y la promoción interina de la agente Mónica Vicent al cargo de Escribiente.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó, mediante Dictamen FH N° 10/2024, que la agente María Victoria Alzaga se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Lucia Dumais, conforme Res. Pres. N° 906/2023. Se solicita dar por finalizada su promoción interina al cargo de Escribiente.

Que, para cubrir el cargo vacante, se solicita la promoción de Mónica Vicent quien revista el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, confirmada en planta permanente, conforme Resolución Presidencia N° 1248/2014.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmada la agente Lucia Dumais, conforme Res. Presidencia N° 210/2022, quien actualmente se encuentra promovida al cargo de escribiente en el precitado Juzgado, conforme Res. Presidencia N° 906/2023. En relación a su cobertura interina fue designada la agente Alzaga.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Dar por finalizado la promoción de la agente María Victoria Alzaga, Legajo N° 8108, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, con carácter interino, dispuesta por Res Pres N° 906/2023, a partir de su pase interino al Juzgado N° 20 del fuero.

Art. 2º: Promover a la agente Mónica Vicent, Legajo N° 5278, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, con carácter interino, en virtud de lo dispuesto en el artículo precedente y mientras se extienda la promoción interina de la agente Lucia Dumais.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 26/2024